



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

009/03

14 FEB 2003
Salta,
Expediente Nº 12.301/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 634/01 y su modificatoria Resolución Interna Nº 033/02 mediante la cual se fija el Calendario Académico para el Período Lectivo 2002; y,

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora de la Comisión de Carrera de la Carrera de Nutrición, Nut. Patricia Cristina Moreno solicita se modifiquen las fechas de constitución de Tribunales Examinadores correspondiente al Turno Ordinario Febrero – Marzo 2003.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 18 del 17 de diciembre y cuarto intermedio del 18 de diciembre del corriente año, toma conocimiento y aprueba la propuesta de Modificar el Calendario Académico 2002, aprobado por Resolución Interna Nº 634/01, en la constitución del Turno Ordinario Febrero – Marzo 2003.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/02 del 17/12/2002 y Cuarto Intermedio del 18/12/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el Calendario Académico 2002, aprobado por Resolución Interna Nº 634/01, en la constitución del Turno Ordinario Febrero – Marzo 2003, el que quedará establecido de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 009/03

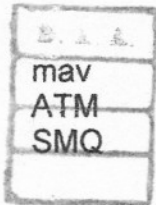
14 FEB 2003

Salta,
Expediente N° 12.301/01

TURNOS ORDINARIOS DE EXAMENES

Febrero - Marzo 2003: Primer Llamado: 17 al 24 de febrero de 2.003
Segundo Llamado: 03 al 07 de marzo de 2.003.
Tercer Llamado: 10 al 14 de marzo de 2.003.

Artículo 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisiones de Carrera, Sede Regional Orán, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud